ACTA INFORME COMPLEMENTARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 09 Días del mes de setiembre del año dos mil quince, en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" para la Contratación Directa **Nº 10/15 PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES** Mesmina Jiménez, Mario Vargas y Gualberto Ortiz, constituido por Resolución N°240/15 de fecha 06 de agosto de 2015, de la Dirección de la Propiedad Intelectual, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 04/08/2015 del llamado con ID N° 291555, presenta oferta las siguientes empresas:
PROVEPAR
ARCHIVADORES Y CIA
IN DESING S.R.L.

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

PROVEPAR

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura.

Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1360688, donde se encuentran sus documentos legales solicitados,

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	√	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	√	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	√	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	√	

Gualberto R. Ortiz Gómez
Director de Recursos Humanos
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	√	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	√	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	√	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	√	
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	√	
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	√	

B. Capacidad Financiera: copia de su balance 2014.

Indice	2014
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	4334900032/806037824
	5,37
Deberá ser igual o mayor que 1,	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total	806037824/4376145911
	0,18
No deberá ser mayor a 0,80	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1,29
no deberá ser negativo	CUMPLE

C. Experiencia: Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado.

IN DESING S.R.L.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura el representante ni los miembros de la sociedad.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N°1360942, donde se verifican que los documentos de carácter legal se encuentran publicados.

Gualberto R. Ortiz Gómez
Director de Recursos Humanos
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

III. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	√	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	√	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	√	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	√	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	√	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	√	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	√	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	√	

Gualberto R. Ortiz Gómez
Director de Recursos Humanos
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

B. Capacidad Financiera: copia de su balance 2014.

Indice	2014
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	767777510/0
Deberá ser igual o mayor que 1,	cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0/776708267
	cumple
No deberá ser mayor a 0,80	0
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	9,17
no deberá ser negativo	CUMPLE

D. Experiencia: Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado.

ARCHIVADORES Y CIA

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura.
Solo presenta autorización del fabricante para ofertar biblioratos, carpetas archivadoras, carpetas colgantes.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1356387.

V. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
i) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	√	
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	√	
k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	√	
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	√	

Gualberto R. Ortiz Gómez
Director de Recursos Humanos
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

B. **Capacidad Financiera**: copia de su balance 2014.

Indice	2014
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	87754360/5000000
	17,55
Deberá ser igual o mayor que 1,	cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total	5000000/776708237
	0,06
No deberá ser mayor a 0,80	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	9,17
no deberá ser negativo	CUMPLE

C. **Experiencia**: Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado.

D. EVALUACIÓN ECONÓMICA
Para la evaluación económica se consideraron las mejores ofertas que cumple con los requisitos exigidos en cada ítem,

E. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN En base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la C D N°10/2015 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES" por un monto total de Gs 28.966.500, a las mejores ofertas, que cumplen con los requisitos, de acuerdo al siguiente detalle:
A la firma Archivadores y Cia por un monto Gs. 4.410.000

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID DE MED.	PRESENTACION	PRECIO UNIT ARCHIVADORES	PRECIO TOTAL ARCHIVADORES
	44122015-004	Bibliorato tamaño oficio lomo ancho - plastificado con punteras de metal	650	Unid	unid.	5.500	3.575.000
7	44122015- 008	Bibliorato tamaño oficio lomo fino - plastificado con punteras de metal	100	Unid	unid.	5.500	550.000
11	44122011-003	Carpetas plastificadas archivadoras con elasticos	300	Unid	unid.	950	285.000

A la firma PROVEPAR por el monto total de Gs. 18.972.300 de acuerdo al sgte detalle:

item	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID DE MED.	PRESENTACION	PRECIO UNIT.provepar	PRECIO TOTALprovepar
1	44121704-001	BOLIGRAFOS COMUN AZÚL	1000	Unid	unid.	600	600.000
2	14111530-001	Adhesivo colores varios - medida 5 x 4 cm. (block de 100 hojas)	200	Unid	block	660	132.000
3	14111530-001	Adhesivo colores varios - medida 8 x 7 cm. (block de 100 hojas)	100	Unid	block	1650	165.000
4	14111530-001	Adhesivo colores varios - Tipo pestañas señal adoras (100	100	Unid	block	1690	169.000

Guillermo R. Ortiz Gómez
Director de Recursos Humanos
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

		PESTAÑASPOR BLOCK					
5	44111503-002	Bandeja para documentos de 2 pisos	15	Unid	unid.	21000	315.000
6	44122015-004	Bibliorato tamaño oficio lomo ancho - plastificado con punteras de metal	650	Unid	unid.	6480	4.212.000
7	44122015-008	Bibliorato tamaño oficio lomo fino - plastificado con punteras de metal	100	Unid	unid.	6480	648.000
8	60121524-001	Boligrafo azul - a bolilla de tugsteno, tinta al aceite de flujo continuo. de punta removible	500	Unid	unid.	1150	575.000
9	44121704-001	Boligrafo comun negro	400	Unid	unid.	600	240.000
10	44122011-001	Carpetas para archivar	500	Unid	unid.	750	375.000
11	44122011-003	Carpetas plastificadas archivadoras con elasticos	300	Unid	unid.	2100	630.000
12	31201510-003	Cinta adhesiva mediana	300	Unid	unid.	330	99.000
13	44122104-001	Clip chico (caja de 100 unid,.)	500	Unid	caja	980	490.000
14	44122104-002	Clip mediano (caja de 100 unid.)	300	Unid	caja	1200	360.000
15	44122104-003	Clip grande caja de 100 un.	500	Unid	caja	2750	1.375.000
16	44121802-002	Corrector liquido	100	Unid	unid.	1680	168.000
17	43201809-001	cd virgen regrabable de700mb	250	Unid	unid.	3400	850.000
18	44122120-001	Espiral blanco o transparente para encuadernación (chico - 20 hojas	100	Unid	unid.	240	24.000
19	31201610-008	Goma Arábica (pegamento transparente) de 60 ml.	50	Unid	unid.	1250	62.500
20	44121714-001	Gomita para billete (bolsa de 100 unid)	100	Unid	unid.	2000	200.000
21	44121708-003	Marcador color negro punta gruesa redonda	100	Unid	unid.	1450	145.000
22	44121622-001	Mojadedos	50	Unid	unid.	1400	70.000
23	60121123-001	Papel contac traspoarente rollos de 10mt.	20	Unid	unid.	20000	400.000
24	44101716-001	Perforadoras chica hasta 20hojas	20	Unid	unid.	90000	1.800.000
25	44121708-003	Marcador color rojo punta gruesa redonda	30	Unid	unid.	1450	43.500
26	44122008-002	Separadores de cartulina blanca tamaño carta	100	Unid	unid.	190	19.000
27	44122008-002	Separadores de cartulina blanca tamaño oficial	100	Unid	unid.	210	21.000
28	44122025-003	Tapas y contratapas para encuadernación, tamaño oficio (pares)	300	Unid	unid.	500	150.000
	44122104-001	Clips chico (100 piezas x caja)	100	Unid	caja	980	98.000
	31201517-001	Cinta de embalaje transparente (de 100 mts.)	100	Unid	unid.	5050	505.000
31	44122107-001	Grampas p prescilladora 24/6 (paq. De 12 cajitas)	50	Unid	caja	8700	435.000
32	14111531-001	Libros de registros	12	Unid	unid.	11600	139.200
33	44121902-002	Tinta para almohadilla color azul (mínimo 42 ml)	30	Unid	unid.	4800	144.000
34	44121902-002	Tinta para sello color negro (mínimo 42 ml	12	Unid	unid.	4800	57.600
35	44121618-001	Tijera de metal de 6" semi-profesional	20	Unid	unid.	2900	58.000
36	44122109-002	Sujetador de papel de metal de 5 cm.	150	Unid	unid.	950	142.500
37	44122109-002	Sujetador de papel de metal de 8 cm.	150	Unid	unid.	1500	225.000

Gualberto R. Ortiz Gómez
Director de Recursos Humanos
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

38	44122120-001	Espiral blanco o transparente para encuadernación (grande - 200 hojas)	250	Unid	unid.	1200	300.000
39	44122120-001	Espiral blanco o transparente para encuadernación (mediano - 50 a 100 hojas)	100	Unid	unid.	435	43.500
40	44121619-001	Sacapuntas	50	Unid	unid.	550	27.500
41	60121535-003	Borradores de lapiz de papel	400	Unid	unid.	550	220.000
42	44121704-001	BOLIGRAFOS COMUN negro	500	Unid	unid.	600	300.000
43	44121704-001	BOLIGRAFOS COMUN rojo	200	Unid	unid.	600	120.000
44	44121615-001	Presilladora 24/6 (mediana) - material resistente	30	Unid	unid.	7300	219.000
45	44121612-001	Cutter	30	Unid	unid.	1300	39.000
46	55121606-004	Etiquetas autoadhesivas rotulo (100 rotulos)	200	Unid	unid.	880	176.000
47	44121714-001	GOMITAS SUJETADORAS TAMAÑO 18 (BOLSAS DE MINIMO 200)	500	Unid	unid.	5500	2.750.000
48	44121708-003	Marcador punta fina indeleble para CD color negro	50	Unid	unid.	1200	60.000

51	44101716-001	Perforadora mediana - para 50 hojas	40	Unid	unid.	31000	1.240.000
52	44121615-001	Presilladora (Grande) - material resistente (Minimo 80 hojas)	30	Unid	unid.	4200	126.000
53	44121708-006	RESALTADOR AMARILLO	100	Unid	caja	1000	100.000
55	44121621-001	Almohadilla grande - medida 10 x 20 cms	12	Unid	unid.	15500	186.000
56	44111509-007	Porta lápices acrílico de escritorio (min. 3 compartimientos	30	Unid	unid.	6550	196.500
57	44122109-001	Broches tipo colchestes n°14 (caja min de 70 unid.)	300	Unid	unid.	11800	3.540.000
58	44122109-001	Broches tipo colchestes n°15 (caja min de 60 unid.)	150	Unid	unid.	12500	1.875.000
60	44121704-9999	Boligrafos con base autoadhesiva y cordon de sujeción	20	Unid	unid.	5500	110.000
62	44122111-001	ojalillos para papel auadhesivos (ajas de 100 unid min)	6	Unid	caja	500	3.000
63	44122106-001	Chinches metalicos para sujeción (cajas min 100 unid)	10	Unid	caja	650	6.500

A la firma IN DESIGN por el monto total de Gs 5.584.200 de acuerdo al sgte detalle:

item	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID DE MED.	PRESENTACION	PRECIOUNITIN DESING	PRECIO TOTAL IN DESING
1	44121704-001	BOLIGRAFOS COMUN AZÚL	1000	Unid	unid.	520	520.000
9	44121704-001	Bolígrafo comun negro	400	Unid	unid.	520	208.000
24	44101716-001	Perforadoras chica hasta 20hojas	20	Unid	unid.	12.300	246.000
42	44121704-001	BOLIGRAFOS COMUN negro	500	Unid	unid.	520	260.000
43	44121704-001	BOLIGRAFOS COMUN rojo	200	Unid	unid.	520	104.000
44	44121615-001	Presilladora 24/6 (mediana) - material resistente	30	Unid	unid.	6.900	207.000
45	44121612-001	Cutter	30	Unid	unid.	740	22.200
49	44121705-001	Portaminas 0,5 mm.	50	Unid	unid.	1.100	55.000
50	44101716-001	Perforadora grande - para 100 hojas	50	Unid	unid.	57.000	2.850.000
54	44122107-001	carga para prescilladora grande (12 cajitas de 1000 piezas) cada caja	100	Unid	caja	4.200	420.000
59	44122017-003	Carpeta colgante decartulina plastificada	200	Unid.	unid.	1.800	360.000
61	44122002-002	Bolsas de plastico protectoras depapel tamañooficio con agujeros para archivar	1000	Unid	unid.	185	185.000
64	44121905-001	mina 0.5 mm para portamina	100	Unid	unid.	1.470	147.000

Gualberto R. Ortiz Gómez
Director de Recursos Humanos
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

CP. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 04 de agosto de 2015.
- Las ofertas correspondientes.

Mesmina Jiménez

Gualberto Ortiz
Gualberto R. Ortiz Gómez
Director de Recursos Humanos
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Mario Vargas
C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual